579 89

Asunción, Agosto 19 de 1905

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, segun comunicación fecha 26 de Julio del corriente año

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Panfilo González, Juez de Paz Suplente de Caapucú en virtud de hallarse vacante dicho cargo

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature]

[signature]